

Recibida en Mérida con Justicia de

Juan Mo

Ayuntamiento

En la Villa de Caravaca de los Reyes ocho de febrero de mil se

Sobre las cuentas
de la villa de 56

Uiose en este Ayuntamiento la cuenta firmada por el señor D. Juan
sept. Carrero en fuerza de la Comisión que se le confirió para averiguar
dos quinientos uno ante el ay. otro posterior al año pasado de
Cinquenta y seis sobre cuyas cuentas se supia lieis por la
Resulta de un libro de D. Juan Lison fil. q. en dicho año de Cinquent ay
seis fue un mil seiscientos Cinquentay ochava y Diez mar
V. después de pagados todos gastos por el ay. de todo en la
Villa y Cavalleros Procurador Indico como el consentimiento
tado por D. J. Lison fil. halla firmada dha cuenta
por D. J. Lison fil. de la qual se avera dentro de segundo día po
ga en el arco de la Villa de dha Vodega la enunciada Ca
ridad arrojada en el libro de entradas de D. J. Lison
dha Vodega como corresponde con la Resulta de un
apremio para lo que dha cuenta se va al libro Copio
lar de donde se den los testimonios necesarios

Separadores

Uiose la cuenta dada por D. J. Lison fil. Abogado del Rey
blando de lo q. apudurido en la villa desde el día de su adm.ⁿ y lo
que avia en su poder para reintegrarse de lo q. le avia en el
deya por lo q. pagado según el libro de D. J. Lison fil. y por
varon el año pasado al ayuntamiento de Caravaca en la Colocación
Daron blando por lo que se vea en su poder para dicho
manga de seiscientos treinta y ochava y treinta y dos mar
Viose en este Ayuntamiento el Memorial presentado por Pedro Ma
tinez Royel por el que suplicante que se aprara el nombram.
q. la Villa le tre de separados sus señores nombrados por tales al
Pedro Antonio Maxim Alfozay Antonio Carrero y por la Villa
se nombra por tales para este año

Procurador
J. Lison

Viose el Memorial presentado por Esteban de la Oja por el que
pide licencia para enseñar gramática a los niños de esta Villa
haviendole de cargar con los libros y separam.^{tos} mediante la
Utilidad q. le sigue al pp. y ninguno vienes q. tiene mas
que su utilidad y por la Villa se acordó q. no oponiendo
al dha suplicante alguna se le concede la licencia y demás
q. pide para lo que se le honre cony traiga si alguna en
Contrario usare

